

**ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**

**Sesión Extraordinaria del día
30 de julio de 2009**

**Presidida por el Dr. César Basso
(Presidente)**

(Versión Taquigráfica)

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

Sesión extraordinaria del 30 de julio de 2009

ACTA N°

En Montevideo, el treinta de julio de 2009, se reúne en sesión extraordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia del Dr. César Basso, registrándose la siguiente asistencia:

Por la Facultad de Agronomía: Orden Docente: Sres. César Basso y Mercedes Rivas; Orden de Egresados: Sr. Álvaro Díaz.

Por la Facultad de Arquitectura: Orden Docente: Sra. Ingrid Roche; Orden de Egresados: Sr. Norberto Cubría; Orden Estudiantil: Sr. Juan Da Silva.

Por la Facultad de Ciencias: Orden Docente: Sr. Mario Wschebor; Orden Estudiantil: Sres. Nicolás Frevenza y Luciana Gillman.

Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Orden Estudiantil: Sr. Gonzalo Baroni.

Por la Facultad de Ciencias Sociales: Orden Docente: Sra. Sonia Rivero.

Por la Facultad de Derecho: Orden Docente: Sra. María del Carmen Acuña; Orden de Egresados: Sr. Rodolfo Canabal; Orden Estudiantil: Sres. Pablo Bicudo y Germán Taroco.

Por la Facultad de Enfermería: Orden Docente: Sra. Alicia Cabrera.

Por la Facultad de Ingeniería: Orden Docente: Sres. Roberto Markarian, Patricia Lema y Carlos Anido; Orden Estudiantil: Sr. Camilo Ortiz.

Por la Facultad de Medicina: Orden Docente: Sres. Carlos Ketzoian y Daniel Bordes; Orden de Egresados: Sr. Oscar Chavarría.

Por la Facultad de Odontología: Orden de Egresados: Sres. Alfredo Machado y Alma Corujo.

Por la Facultad de Psicología: Orden de Egresados, Sra. Teresita González; Orden Estudiantil: Sra. Natalia Delgado.

Por la Facultad de Química: Orden Egresados: Sr. Heraldo

Bianchi.

PANELISTAS: Soc. César Aguiar; Dr. Gerardo Caeteano; Dr. Jorge Ares Pons.

COMENTARISTAS: Dr. Pablo Monzón; Dr. Juan Carlos Vallelisboa.

(Es la hora 20:20)

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicitamos disculpas por la demora en el comienzo de la actividad pero por primera vez en lo que va de este período de la Asamblea General del Claustro no tenemos quórum, estamos muy próximos a obtenerlo pero todavía no hay. Suponemos que el clima y a su vez otras actividades que se superponen nos están impidiendo alcanzar el número mínimo, con lo cual no vamos a dar comienzo formal a la sesión, salvo que las compañeras nos avisen, pero sí vamos a realizar la actividad de Panel, que nos parece sin duda importante y que es el motivo central de nuestra presencia esta noche.

A su vez, esta actividad, como siempre va a ser registrada, el taquígrafo está presente, y luego vamos a editar una publicación con los aportes que se realicen en la noche de hoy.

Como todos ustedes saben, esta actividad de hoy se inserta en un ciclo de paneles que hemos organizado en lo que va de este año, tendiente a contribuir con elementos para la tarea que tiene planteada esta Asamblea, que es elaborar una propuesta de nueva Ley Orgánica para la institución. En su momento pareció necesario generar esta instancia como para alimentar la discusión de todos nosotros, con el compromiso luego de realizar una síntesis y a partir de ella retomar la discusión que tuvimos el año pasado con relación a este tema.

En ese marco es que analizamos en un primer panel el sistema terciario y la Universidad inserta en ese sistema terciario de enseñanza; luego en un segundo panel lo que podría ser estructura académica y de gestión de las universidades, para lo cual invitamos a panelistas de otras universidades de América del Sur; y hoy nos parece más que trascendente discutir elementos que tienen que ver con el gobierno de la institución. En ese sentido hemos invitado a una serie de panelistas y comentaristas, a los cuales les hemos solicitado exponer con una visión tal vez un poco histórica, cómo hemos percibido el tema del cogobierno, cómo lo perciben actualmente, fortalezas, debilidades, sugerencias, para profundizar el carácter democrático pero a su vez contribuir a la eficacia de la institución en su funcionamiento. Ese fue como el marco que nosotros le hemos brindado a nuestros invitados de hoy, pero por

supuesto con total libertad en cuanto a la preparación y la exposición en este panel.

La dinámica que nos hemos planteado es la de tres exposiciones como carácter inicial de la discusión y luego hemos pedido a dos compañeros docentes realizar un comentario de las exposiciones a partir de sus visiones.

Como expositores tenemos al sociólogo César Aguiar, que es Profesor Titular de Metodología de la Investigación y Teoría Social de la Facultad de Ciencias Sociales; al doctor Gerardo Caetano, Doctor en Historia, Coordinador Académico del Observatorio Político de la Facultad de Ciencias Sociales; y al doctor Jorge Ares Pons, Doctor en Química, Presidente del Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada. Van a actuar como comentaristas el doctor Pablo Monzón, Doctor en Ingeniería Eléctrica, Profesor Adjunto en el Departamento de Sistemas y Control del Instituto de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería; y también el doctor Juan Carlos Vallelisboa, Doctor en Ciencias Biológicas, Asistente en la Sección de Biofísica en la Facultad de Ciencias.

Comenzamos entonces con las exposiciones, hemos previsto una intervención de quince o veinte minutos; comenzaríamos con César Aguiar, luego le hemos solicitado a Jorge Ares Pons que haga su presentación, luego Gerardo Caetano y posteriormente daríamos paso a los comentaristas. A posteriori está previsto que se puedan hacer intervenciones y preguntas al respecto, como para generar un breve debate con relación a estas exposiciones.

Le doy paso al sociólogo César Aguiar, agradeciéndole su presencia.

CÉSAR AGUIAR. - Buenas noches.

Realmente muchas gracias por la invitación. La verdad es que después que acepté dije en qué lío me metí, para qué acepté esto, porque no es que yo sepa sobre este tema, no es un tema que yo haya estudiado, tengo opiniones como todo el mundo pero mis opiniones son simplemente opiniones, ustedes saben mucho más que eso y además tampoco es que tenga demasiado claro por dónde rumbeo.

Hacía mucho tiempo que no venía a esta Casa Central de la Universidad y cuando uno se acerca a ella dice cuántos cambios tan colosales que ha habido desde que se aprobó la Ley Orgánica hasta hoy, cuántos cambios tan colosales que nos han afectado la vida personal, la vida del país, la vida de las universidades. ¿Cómo es posible que la misma ley sobreviva a estos cambios colosales que ocurren aquí y en el mundo? No tengo que mencionar todos los cambios, porque ustedes los tienen tan claros como los puedo tener yo, pero el mundo en que vivimos, las profesiones universitarias, el mundo de la ciencia y de la técnica, el país,

es totalmente distinto al país en el cual se aprobó la Ley Orgánica de la Universidad y algunos de esos cambios son radicales, en los cuales no hay vuelta atrás, y entonces uno debe pensar que es altamente probable que la ley que organiza nuestra vida universitaria deba ser reformada; si es que puede ser reformada.

Simplemente voy a referir algunos cambios, el inmenso desarrollo de la ciencia y la tecnología ha descentrado la ciencia y la tecnología de la vida universitaria, hoy la ciencia y la tecnología está por todos lados, hay un mercado mundial de ciencia y tecnología, hay jugadores mundiales, ésta es una actividad tan globalizada como cualquier otra y hay que estar atentos a esos cambios mundiales y a esa inmensa cantidad de actores que el nuevo sistema científico y tecnológico pone en juego con un protagonismo relevante en el mundo. Nadie podía pensar hace cincuenta años que las universidades se iban a expandir por el mundo, que los programas internacionales iban a ser la base de trabajo de buena parte de los investigadores universitarios, que iba a haber una inmensa cantidad de programas de investigación fuera de las universidades; no tengo que abundar.

¡La masificación colosal de la enseñanza! En este momento en el país la matrícula universitaria más o menos crece al 4% y la población al 0.6%; el 93% de los padres montevideanos, de acuerdo a encuestas que hemos hecho, desean que sus hijos sean graduados universitarios. ¡Estamos perdidos! Si el 93% son graduados universitarios, no habrá maestrías, doctorados, sino maestrías, doctorados, super-doctorados, recontra-doctorados y especialistas en ikebana; va a seguir desarrollándose la formación a un nivel aceleradísimo en la cual la masificación va a ser incontrolable.

Cambió radicalmente la forma de financiamiento de la Universidad, totalmente, hoy la financia la población con el IVA y con el IRPF, y ese financiamiento que llega a la Universidad nadie podría decir hoy que es una distribución progresiva del ingreso, es extremadamente regresiva y además el 20% de ese financiamiento se va al exterior vía migración; los que nos quedamos acá pagamos después la enseñanza, pero los que se fueron no pagan nada. Cambió radicalmente la forma de financiamiento.

El crecimiento de las corporaciones o la conversión de algunos órdenes universitarios en corporaciones, que reivindican antes sus intereses particulares que los intereses generales o los intereses del país.

¡Son cambios brutales! De forma tal que uno realmente debería pensar que requerimos cambios en la organización de la vida universitaria.

La organización de la vida universitaria es algo complicado. Visto desde el ángulo de mi especialidad, de la parte de sociología y de sociología política, en la Universidad se combinan en una forma insólita cuatro estructuras de gobierno extremadamente relevantes y paradójales. Las cátedras son feudales, el modelo más parecido a una cátedra es un sistema feudal en el que hay un señor feudal y un conjunto de siervos que de alguna forma cooperan y transfieren sus excedentes al sistema feudal, pero en última instancia, en todas las universidades del mundo, no es un problema uruguayo, las cátedras son feudales. Los órdenes son corporaciones, más parecidas a corporaciones medioevales que a sistemas organizacionales de otro tipo. La Universidad en su conjunto es federal, porque el formato de la universidad napoleónica en última instancia no logra superar la federación de las Facultades. Y adicionalmente, por razones obvias y necesarias en los últimos cincuenta años, hemos desarrollado una estructura burocrática muy importante que funciona con autonomía y que además debe continuar perfeccionándose, etcétera. Un sistema feudal, combinado con un corporativo, con uno federal, con uno burocrático, es muy complicado, es realmente un milagro que alguien pueda considerar que es democrático; probablemente no lo es y la verdad es que es difícil que lo sea si uno mantiene estos cuatro formatos básicos sin corregir.

¿Cuál es la estructura óptima? ¿Cómo llegar a esa estructura óptima? Hay una corriente de análisis de políticas públicas muy importante en el mundo, que es la teoría del incrementalismo, que dice que en última instancia nada se corrige radicalmente y que las cosas se van llevando por pequeñísimas mejoras, por pequeñísimos ajustes y que aun cuando sus autores se propongan cambios fuertes se producen cambios menores e incrementales. No hay mejor pronóstico del presupuesto de un gobierno progresista que el presupuesto del gobierno conservador que estaba antes y no hay mejor pronóstico del presupuesto del gobierno conservador que viene después que el presupuesto del gobierno progresista. Los incrementalistas dicen que no hay cambios radicales y hay abundantes pruebas empíricas, se pueden discutir pero son muy abundantes. La idea es que en las sociedades modernas, demasiado complejas, las grandes organizaciones se comportan en forma incrementalista; que aunque se propongan grandes modificaciones, más tarde o más temprano las que se hacen son pequeñas, que difieren apenas en pocos números porcentuales de la estructura anterior. Entonces uno tiene que tener la conciencia de que es perfectamente posible que se intenten introducir cambios grandes y sin embargo acá, en los hechos, se comportan en una forma incrementalista, con cambios mínimos. Voy a retomar esto después.

¿Cuál es la estructura óptima? No sé pero me atrevería a proponer ciertos criterios básicos. El primero es que el gran objetivo de una ley, una política o un gobierno universitario no es la democracia, es la calidad. Una universidad muy democrática

de mala calidad más tarde o más temprano deja de ser democrática, se dispersa y pierde relevancia; el gran objetivo es la calidad. La autonomía y el cogobierno son instrumentos que nosotros consideramos esenciales para lograr la calidad, pero son instrumentos para lograr la calidad.

Hay una relación adversa muy fácilmente comprobable en términos científicos, aunque haya algunos ejemplos que no lo confirman, pero en general hay una relación adversa entre escala y calidad: a más grande de peor calidad. Aun cuando las universidades muy grandes tienen algunos centros de excelencia, como promedio universitario progresivamente son de peor calidad y si crecemos en forma descontrolada la calidad va a continuar cayendo en forma acelerada. Yo creo que éste es el mayor dilema que tenemos por delante en la vida universitaria. Si la Universidad crece al 4% anual nuestro pronóstico sobre la calidad de la vida universitaria tiene que ser necesariamente malo y debemos ser francos en eso. No es solamente un problema de recursos, es un problema de capacidad organizativa, de capacidad de gestión, de cultura universitaria, etcétera. Por lo tanto, las fragmentaciones de la universidad, para tener universidades de escalas gobernables, creo que son una condición necesaria para tener universidades de buena calidad. Sé que esto es muy discutido dentro de la Universidad; simplemente digo mi opinión y además realmente creo que el gran instrumento de reforma de la Ley Orgánica --lo vamos a ver después-- es la fragmentación universitaria.

Los modelos federales también comprometen la calidad y en última instancia los modelos excesivamente federalistas terminan como en la Argentina, un gobierno federal en donde sólo coaliciones de gobernadores, coaliciones de Facultades, coaliciones de Decanos, pueden imponer momentáneos acuerdos que no logran mantenerse en el largo plazo como políticas globales. De alguna forma hay que superar la estructura federal. ¿Cómo se hace eso? Para mí es muy fácil decirlo, pero no tengo idea precisa de detalle. Obviamente hay que avanzar superando la fragmentación federal, con un mayor peso de unidades tipo departamentales, con una integración del número de Facultades, con una integración del número de unidades que forman profesiones.

La burocratización es uno de los temas más complicados. Es evidente que el gobierno universitario hoy necesita burocracias de muy buena calidad. Es evidente en mi opinión que las unidades universitarias hoy requieren gerencias profesionales de alta calidad, como formación de carrera, como una carrera universitaria como cualquier otra. Obviamente la creación de gerencias universitarias está llena de riesgos, desde cualquier punto de vista que se lo mire, pero creo que es imprescindible seguir avanzando en esa línea en la cual la verdad es que se ha avanzado mucho en los últimos años, pero el futuro incluirá a las burocracias universitarias como un grupo que en general no

son los funcionarios sino burocracias de alta calidad.

¿Cómo evitar que los órdenes universitarios se conviertan en corporaciones que simplemente reivindicán cosas chicas, de bajo alcance, en las que casi nunca está comprometida una meta universitaria de alto alcance? Este es otro tema, obviamente es casi inevitable que haya corporaciones en las universidades, porque en todas las universidades del mundo hay corporaciones, pero debe buscarse la forma en que esas corporaciones estén organizadas internamente de la manera más democrática posible y que de alguna forma el gobierno universitario se asegure que pueda estar por encima de las corporaciones y no esté sometido a los mecanismos corporativistas.

En cuanto a la participación estudiantil, obviamente debe ser consolidada y se deben implementar mecanismos adicionales para que además de la información que normalmente se transmite a través de los mecanismos de cogobierno, se puedan incorporar otros que hay en todas las organizaciones modernas y que tienen que ver con la satisfacción, la motivación del estudiante y el seguimiento de cerca de los estudiantes de la calidad de la enseñanza.

Nada de esto es muy claro pero pienso que son direcciones y criterio sobre por dónde ir. El asunto que me parece más complicado, es decir que sean de repente son éstos u otros criterios, es si realmente de verdad podremos gobernar el proceso de transformación de una Ley Orgánica de la Universidad. ¿Realmente estaremos en condiciones de llevar adelante esa transformación? Ésa es una pregunta que obviamente merece un análisis complicado que yo no estoy en condiciones de hacer. Simplemente, creo que es mucho más fácil reformar la Ley Orgánica de esta Universidad mediante la discusión de una ley de una universidad, por ejemplo del litoral, de una universidad nueva, que proponiéndonos reformar sola en sí misma a esta Universidad. No es una propuesta es simplemente una idea. Creo que la discusión de una ley que lleve a la creación de universidades regionales y las condiciones en que éstas pueden funcionar, puede ser un buen mecanismo para aliviar la estructura de esta Universidad y para ayudar a discutir una ley de reforma de ésta, que permita corregir los problemas que creo que hoy se advierten y que además ninguno de ellos se va a solucionar por sí sólo, porque la tendencia natural asociada con la masificación y con la internacionalización del sistema científico-tecnológico es inevitable y en esos males vamos a navegar.

Simplemente hago este aporte que espero que sirva para que discutamos.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias César Aguiar.

Damos paso entonces ahora a la intervención de Jorge Ares Pons, que nos hizo llegar una ponencia escrita que ustedes han recibido al llegar a la sesión de hoy.

JORGE ARES PONS.- Buenas tardes.

Primero quiero agradecer a la Mesa del Claustro la deferencia en invitarnos y realmente ponernos en el aprieto de tener que dedicarnos un poco a este tema en particular.

Confieso que nos costó mucho decidir cómo encararlo, porque si vamos por el camino de César evidentemente la discusión puede ser interminable, pero después de pensarlo mucho llegamos un poco a la conclusión de que en realidad el tema que está planteado de estructura y funcionamiento del gobierno de la Universidad, en la historia de nuestra educación superior pública por lo menos tiene dos puntas y creo que las dos son fundamentales y que no se pueden discutir aislando unilateralmente estos tres temas de estructura, funcionamiento y gobierno universitario. ¿A qué nos queremos referir con esto? ¿Qué idea de universidad tenemos? ¿Qué queremos de una universidad? ¿Qué concepto de universidad tenemos? Ése es el primer paso, es fundamental y a partir del cual para nosotros por añadidura podremos discutir después los temas de la estructura, el funcionamiento y el gobierno universitario. Es un tema que hace mucho que la Universidad no lo discute, la Universidad lo discutió en el año 90 y fue una discusión muy pesada, que se dio naturalmente a la salida de la dictadura, entre otras cosas por lo que mencionaba César de la masificación del ingreso a la Universidad, pero también por la aparición de un cúmulo de universidades privadas o de institutos universitarios privados, que obligaban de alguna manera a la Universidad, que yo sepa por primera vez en su historia, a definir documentalmente qué pensaba de un concepto de universidad. De esa discusión muy ardua en aquel momento salieron cuatro documentos; los dos principales que me interesan más en este momento son el de Concepto de Universidad y el de Concepto de Educación Superior, sobre todo el de Concepto de Universidad.

En el año 90 la Universidad aprobó un documento sobre Concepto de Universidad y a la pregunta de qué es una universidad en el mundo contemporáneo, la Universidad aprobó un documento que es oficial y dice que la universidad es "...ante todo y sobre todo, un ámbito destinado al cultivo del conocimiento -en la más vasta acepción imaginable- y a la reflexión crítica a propósito del mismo y de su uso social; reflexión que aplica a sí misma y a la sociedad de la cual forma parte, en un permanente proceso de intercambio, transformación y enriquecimiento mutuos." En esa definición estaba implícito, y esto es muy importante, el concepto que el conocimiento y su cultivo son el pivote central de la actividad universitaria, del

cual derivan todas las funciones tradicionales: la generación, la transmisión, la aplicación y la crítica epistemológica y ética de ese conocimiento y la obligación de formar los recursos humanos, científicos y profesionales del más alto nivel, sustentados en una sólida preparación académica de carácter teórico, y los conceptos de libertad académica, autonomía y autogobierno o cogobierno no eran sino una consecuencia lógica de todo lo anterior.

¿Esto qué significa? Es una manera de entender la universidad y en particular es una forma de entender a nuestra Universidad. Esto fue en el año 90, hoy estamos en el año 2009, durante todo este período discusiones de este tipo no se dieron en la Universidad, hemos discutido mucho sí sobre cambios, sobre modificaciones o no a la Ley Orgánica, pero no hemos vuelto a este tipo de discusiones y la realidad nos muestra que, por lo menos para nosotros, sin tener claro este tipo de sustrato de la institución podemos llegar a cualquier lado. No dudo que, como pasaba en el año 1990, hablar de estas cosas para muchos significa poco menos que pensar que estamos planteando discutir el sexo de los ángeles, pero nosotros creemos que es fundamental que después de tantos años rediscutamos ese concepto que es oficial para la Universidad de la República.

De la Universidad se ha dicho en general que es una anarquía organizada, se ha dicho que es una competencia de saberes, que es una competencia de lenguajes y que de esa competencia --eso lo dice un filósofo argentino, Naishtat, y me pareció muy acertada la comparación que él hacia-- asumida como multiplicidad y no como fragmentación dependerá el éxito o la desaparición de la institución universitaria, es decir que la pluralidad gnoseológica, que sería a lo que se está refiriendo Naishtat, es un rasgo definitorio de lo universitario y que implica la confluencia y la convivencia de saberes diferentes, que exigen una polinización cruzada sin la cual el concepto se desdibuja y se desvanece. Evidentemente no es poca cosa discutir el sexo de los ángeles, cuando las consecuencias pueden ser que nos convirtamos mañana en un instituto muy parecido a algunos que conocemos hoy, que no existían antes, en los cuales lo que tenemos es la producción de profesionales, es decir, de individuos que llegan a la universidad a los efectos de incorporar un valor agregado a su formación para después volcarlo en el mercado de acuerdo con la demanda. Ese es un riesgo del cual no estamos tan alejados en nuestra Universidad, porque cuando no hay un sustento y un concepto claro de qué se trata la institución, podemos llegar a cualquier cosa. Mientras no discutimos estas cosas, mientras operamos discutiendo cambios posibles, importantes o no --creo que un mérito de este Rectorado ha sido justamente impulsar la discusión de los posibles cambios necesarios en la Universidad, lo que no es nada fácil y vamos a hablar más adelante sobre esto--, hay cosas que se nos vienen a marcha forzada y de las cuales yo no veo que estemos discutiendo. Se nos viene a marcha forzada el Proceso de

Bolonia. ¿Cuántos en este momento están defendiendo leyes sobre agencias de acreditación de educación superior y cuántos las aprueban; leyes que para nosotros están hechas a la medida de ciertos intereses muy particulares?

El concepto de universidad enseñante es un concepto que cada vez más se está introduciendo en nuestro medio y no dudo que en nuestra propia Universidad haya quienes en este momento estén acompañando ese tipo de diferenciación entre universidades enseñantes y universidades, si se les quiere llamar, de investigación o universidades a secas --no difiere mucho--; entonces diríamos que sin perjuicio de colocar nuevos y podríamos decir imprescindibles ladrillos en la estructura universitaria, no descuidemos la teología, porque en cualquier momento las termitas nos van a destruir hasta los cimientos de la catedral.

Sobre cambios posibles y cambios necesarios, creo que es bueno también recordar iniciativas anteriores. La Ley Orgánica del 58, como mencionaba César, fue un avance muy importante y muy inteligente hacia la recuperación de la multiplicidad que mencionaba Naishtat, en oposición a la fragmentación, en este caso fundamentalmente el corporativismo profesional, pero fue simplemente una ley de transición-transacción con respecto al modelo de 1908, que no pudo avanzar más allá de una paridad congelada en el máximo órgano de gobierno, que en ese momento eran diez integrantes por Servicios, nueve por los Órdenes, más el Rector, es decir un equilibrio. Toda modificación de esa integración inicial debía ser aprobada por ley independiente, lo que significaba una importante traba para introducir modificaciones. Éste es el punto clave --digámoslo-- de la modificación posible o necesaria de la Ley Orgánica, el que se refiere a la estructura del máximo órgano de gobierno; en la medida en que sigamos pensando que ése es el órgano adecuado de máximo nivel universitario.

Después de 1985, a la salida de la dictadura, el desarrollo académico y el crecimiento vegetativo fue mostrando la necesidad de perfeccionar esa norma, pero también la proliferación de la enseñanza privada, entre otras cosas, obligó a lo que decíamos hoy, a definir oficialmente a la Universidad un criterio de universidad y de educación superior; no obstante diría que los 72 artículos vigentes de la Ley Orgánica --los que hoy están vigentes-- más las 220 Ordenanzas y los 3 Estatutos que rigen actualmente la gestión universitaria, han mostrado la posibilidad de introducir cambios fundamentales sin modificar la Ley Orgánica. Desde la salida de la dictadura se discutió en profundidad esa posibilidad, tanto en los aspectos de la gestión administrativa como de la gestión académica y se propusieron, fundamentalmente a través de grupos de trabajo del Rectorado y de la Asamblea General del Claustro, modificaciones sustantivas que hoy, para las generaciones recientes, deben ser por lo menos tan obvias como la Ley Orgánica. Rápidamente a título de ejemplo

podemos citar algunas. Se creó un Consejo Ejecutivo Delegado no previsto en la Ley Orgánica y sin cambiar la Ley Orgánica; se estableció una estructuración por áreas universitarias, algo no previsto en la Ley Orgánica; se establecieron las Comisiones Sectoriales, los Pro Rectores, los Pro Decanos, los Asistentes Académicos, la Comisión Social Consultiva que en el 2004 produjo un informe muy importante; el estudio demográfico de los futuros Polos Universitarios en el Interior; la política de convenios nacionales e internacionales; cientos de convenios, muchos de ellos todavía vigentes y nuevos, desmintiendo el goebbeliano concepto de la Universidad de espaldas al país.

También se crearon nuevos servicios, futuras Facultades, y diría que esto es muy importante porque fue al amparo del artículo 67 de la Ley Orgánica, que para nosotros es uno de los artículos más inteligentes y desaprovechados; un artículo muy simple, que en una frase abre una posibilidad de cambios de una magnitud que en una lectura rápida de la Ley Orgánica no nos damos cuenta. La creación de los llamados Institutos asimilados a Facultad, es decir Institutos con una estructura totalmente distinta, indefinida en la Ley Orgánica, pero que tendrían desde el punto de vista académico una jerarquía similar a las de las Facultades y una posibilidad, si la Ley Orgánica se modificara de estar representados en el propio Consejo Directivo Central. Iba a hacer una acotación un poco más adelante, pero la puedo hacer ahora. Todos los nuevos servicios que se crearon, Facultad de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales, etcétera, se crearon como Institutos asimilados a Facultad, ésa fue una de las tantas ocasiones perdidas por la Universidad de la República para introducir cambios sustanciales. Todos los Institutos asimilados a Facultad que se crearon lo único que hicieron fue reproducir la estructura, es decir copiar exactamente la estructura institucional de las Facultades y posteriormente se transformaron en Facultades. Se desperdició la posibilidad de nuevas estructuras, incluso de institutos centrales de distinta naturaleza. Todo eso la Ley Orgánica lo permitía y lo permite hacer y puedo dar un ejemplo. Hubo un intento de crear un Instituto asimilado a Facultad con una estructura totalmente diferenciada de la estructura de las Facultades, ese proyecto tuvo un nombre, CENBIOSUR, Centro de Biotecnologías del Sur, era un proyecto que pretendía tener proyección en el MERCOSUR y no solamente en la Universidad de la República; en ese momento lo propuso el doctor Yarzábal, cuando estaba al frente del Instituto de Higiene. Ese proyecto, que tenía una entidad importantísima y que abarcaba una estructura totalmente diferenciada de las Facultades, pero sí tenía la jerarquía académica de las Facultades, estaba financiado, estaba aprobado, pero fracasó por una de las razones que mencionaba César, el corporativismo de los institutos universitarios. No voy a nombrar acá a todas las Facultades que querían ser las protagonistas en el armado de ese instituto, el resultado fue que si eso hubiera prosperado hoy podríamos tener un instituto de la jerarquía del Instituto Pasteur funcionando en el

MERCOSUR; a partir de aquella vieja iniciativa de los años 90. Es importante mencionar el tema de los corporativismos.

La otra punta de la madeja que estamos dejando de lado desde hace años y la seguimos dejando de lado, es que todos los cambios, todas las mejoras en la eficiencia que podamos tener no llegan a culminar en la mutación realmente necesaria, que es el rescate de los principios y la pertinencia de una real cultura universitaria, compartida colectivamente y aplicada hacia adentro y hacia afuera de la institución junto con los actores sociales. Acá un poco sarcásticamente habíamos escrito unos apuntes donde decíamos: Construimos las catedrales ladrillo por ladrillo, las amoblamos, las instalamos, dictamos sus normas de funcionamiento, las perfeccionamos y ahora quién va a transmitir el mensaje universitario. Esa es la otra pregunta, la otra punta de la madeja y que se refiere a la formación del docente universitario.

La Universidad de la República institucionalmente también tiene claramente definido, tanto como el concepto de universidad, una posición sobre la naturaleza de la educación como bien social, sobre el derecho a su acceso como derecho humano fundamental, sobre el papel del estado como responsable de brindar una educación pública, laica y gratuita en todos sus niveles y velar por la calidad de la oferta educativa puesta al alcance de la población. Tiene oficialmente, como decíamos, definida y aceptada una concepción de universidad, de educación superior, que sin perjuicio de rescatar las mejores tradiciones de una institución milenaria las compatibiliza con la compleja realidad del mundo contemporáneo y sigue proclamando la autonomía y el cogobierno democrático como principios inalienables. ¿Cuál es papel del docente universitario en este escenario? El de formador por antonomasia. Los requisitos éticos hoy exigibles al docente y al investigador, en tanto protagonistas principales de la actividad académica para nosotros constituyen temas de capital importancia. Si la idoneidad técnica específica es condición sine qua non y la capacitación didáctico-pedagógica cada día adquiere un mayor reconocimiento, después de una lucha de años, podemos decir que en el año 85 todavía se discutía en la Universidad si los docentes universitarios requerían de formación didáctico-pedagógica y pasaron muchos años hasta que en la década del 90 recién se logra consolidar una cultura universitaria de la formación didáctica del docente universitario. Decimos que si esa capacitación didáctico-pedagógica, por suerte, cada día adquiere un mayor reconocimiento, la honestidad intelectual, la capacidad de juicio crítico, epistemológico y ético no van a la saga, pero también es imprescindible que, entre otras cualidades, el docente posea una profunda comprensión política y ética de la naturaleza y los fines de la institución y del contexto histórico, sociopolítico y económico en que ella está inserta. La pregunta es --esta pregunta la hicimos en un seminario hace

ya un cierto tiempo--: ¿La mayoría de nuestros docentes se detuvieron alguna vez a reflexionar sobre la responsabilidad social que implica el sólo hecho de ser docente y en particular pertenecer a una institución de educación superior, cuyo cometido excede largamente la simple transmisión de conocimiento? Hasta el Banco Mundial --nada menos-- reconoce hoy a la educación superior un papel fundamental en la construcción de ciudadanía. Y podemos seguir para atrás, para ver hasta qué punto estamos rezagados históricamente.

Gregorio Klimovsky --que muchos de ustedes, por lo menos los veteranos como yo, lo deben recordar--, prestigioso matemático y filósofo de la ciencia, 26 años atrás, en unas Jornadas en la Universidad de Buenos Aires, reclamaba discutir qué tipo de docentes se requieren para la Universidad; en el marco de qué proyecto nacional; para qué modelo de país.

Muy bien, si estamos preocupados en la UdelAR por los ladrillos, por el edificio, por su estructura, por su modo de funcionar, la verdad que nos hemos alejado de valores fundamentales y casi ignoramos ese eslabón crítico y decisivo del docente universitario. ¿Cuándo hemos tratado de aproximarnos al objetivo, si se quiere utópico, de lograr una formación integral del docente universitario?

Sobre los mismos problemas, que tienen que ver con la formación del docente, y que por ejemplo César citaba hoy, ustedes deben recordar que la Universidad de Brasilia se diseñó como ejemplo, se diseñó desde cero, es decir que fue una universidad que se diseñó en el escritorio, sin tener problemas reales y se diseñó previendo todos los posibles problemas académicos que se podían plantear, tratando de adelantarse a todas las previsibles distorsiones académicas. El propio Cristóbal Buarque, que fue si no recuerdo mal fue el primer Rector de la Universidad de Brasilia después de la dictadura, decía en 1986: Hay que incentivar a los profesores a dedicar parte de su tiempo a todas las actividades intelectuales y no sólo a aquellas directamente vinculadas a su Departamento. Las actividades relacionadas con la Universidad --reflexión, movilización, participación en el movimiento docente, administración, debate político-- deben merecer la misma atención dedicada a la actividad académica. Y Juan Claudio Todorov, que fuera Vicerrector posteriormente en el 89, agregaba: Aún reina en el espíritu universitario una concepción individualista del trabajo de cada persona y una concepción corporativista del trabajo en su área, instituto, departamento, centro, etcétera. Yo había anotado acá los intentos sucesivos que se hicieron en Brasilia para tratar de romper este problema y de alguna manera lograr ese espíritu colectivo universitario. Se crearon, algo que no estaba previsto en la ley, departamentos y núcleos temáticos para compartir en las distintas orientaciones, no fue suficiente; se crearon los llamados núcleos culturales, no fue suficiente; se crearon los llamados

núcleos de reflexión filosófica y metodológica, no fue suficiente.

Y hablando de universidades de investigación, que en una época fueron tan caras a cierto ideal de universidad e incluso en nuestra Universidad, en 1995 un ex Rector de una Universidad norteamericana, creo que de Chicago, decía: El conocimiento en la universidad de investigación se ha convertido en una profesión personal, en un empleo personal, ha habido una disminución del compromiso con el servicio público, tanto colectiva como individualmente.

Podríamos seguir dando ejemplos, hoy dimos el ejemplo del CEMBIOSUR en nuestro medio, y la pregunta que nos hacíamos era: ¿Qué clase de universidades tendríamos en la región si planteos como el de Klimovsky hubieran enraizado en nuestro medio? Cuesta imaginar cuánto mejores serían nuestras universidades.

Las reales y perdurables transformaciones universitarias requieren una convicción convertida colectivamente, que implica un verdadero cambio de mentalidad, por lo menos en una mayoría importante del personal docente, junto con una integración social de la institución sólidamente arraigada. No sabemos cómo predecir, cómo intentarlo, pero podemos recordar lo que decíamos hoy, si aún en el año 85 hablar de formación didáctico-pedagógica del docente era casi una utopía, siempre estamos a tiempo de sentarnos a reflexionar, sin prejuicios ni fantasías, sobre esta otra utopía de una formación integral del docente universitario.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias Jorge Ares por tu intervención.

Pasamos ahora el uso de la palabra a Gerardo Caetano.

GERARDO CAETANO.- Muchas gracias por la invitación. Tampoco es mi área de especialización, pero como docente de la Universidad me siento interpelado a reflexionar sobre las prácticas universitarias, entonces es una muy saludable provocación.

Yo también había pensado --deformación del oficio-- en advertir esto que señalaba César, cuánto ha cambiado el mundo, la educación, nuestro país, nuestra región, en estos 51 años que nos separan de la última Ley Orgánica y hasta qué punto ese cúmulo de transformación que nos habla de una inflexión histórica indesmentible, en particular en estos últimos 30 años, desafían nuestra manera de pensar, ya no sólo el gobierno de una universidad sino esa otra pregunta central que nos planteaba Ares. ¿Qué universidad? ¿Para qué? ¿Para quiénes? ¿Para qué conocer en la sociedad del conocimiento? ¿Qué es conocer? ¿Cómo

enseñar? Preguntas primordiales y absolutamente inexcusables.

A mí me atrae la pregunta, que no es una pregunta trivial, de cómo pensar un gobierno democrático para una universidad. Entre otras cosas porque yo quiero un gobierno democrático para una universidad. Más aún, me animo a pensar que una condición sustantiva para afirmar la calidad de nuestra calidad universitaria es pensar un gobierno democrático para la Universidad, pero ni qué hablar --César lo establecía--, la propia estructura de la Universidad, la propia estructura de cualquier universidad y de nuestra Universidad en particular, plantea desafíos muy claros respecto a esa idea de cómo pensar un gobierno democrático. Por lo pronto creo que los principios de la autonomía y del cogobierno siguen absolutamente vigentes. Yo sinceramente, como docente universitario, como investigador, como docente, quiero trabajar en una universidad autónoma y quiero trabajar en una universidad cogobernada. Pero además no estamos en cualquier universidad, esta Universidad tiene un nombre emblemático que creo que deberíamos recoger sin retórica, esta Universidad tiene un bello nombre, tiene el nombre de Universidad de la República. Y entre nosotros la dimensión republicana es una manera de concebir la democracia. Hay democracias sin república, hay democracias en donde las virtudes ciudadanas no son particularmente relevantes, hay democracias en donde la dimensión de la calidad de la representación no necesariamente exige participación, hay democracias en donde la tentación eficientista reduce a la nada la exigencia de una concepción positiva de la libertad. Pero nosotros nos hemos olvidado que la manera en que se concibió históricamente la democracia, el ejercicio de la ciudadanía en el Uruguay fue particularmente una forma republicana. Claro, como todo en el Uruguay fue pactada, podemos decir que la filosofía ciudadana por definición en el Uruguay ha sido el republicanismo liberal, pero los estudios más recientes revelan que hay una lectura republicana de nuestra historia política, de nuestra democracia, que de alguna manera ha sido oscurecida, opacada y creo que es bueno, incluso en este cambio de época que vivimos, recuperar la visión republicana de la democracia. Además, como no ocurre en la Argentina, reivindicar la visión republicana de la democracia no nos asocia con comparaciones equívocas. Aquí podemos efectivamente pensar con más libertad qué significa una democracia con república.

Obviamente pensar un gobierno democrático con república para una Universidad de la República implica pensar en una democracia compleja, en donde evitemos ciertas tentaciones. Por ejemplo, se planteaba bien, la tentación de confundir corporativismo con ciudadanía universitaria, es una tentación muy presente, frente a la que debemos estar prevenidos, como siempre ocurre en un gobierno de democracia compleja de una institución. Pero también debemos estar prevenidos de pensar una universidad pública desde una lógica privada, una universidad no es una empresa, ni siquiera una universidad privada es una empresa, pero una

universidad pública menos aún. Y muchas veces tendemos a pensar y a generar ese simulacro de suponer que una universidad moderna es más moderna cuanto más se piense como empresa y que un estado eficiente y eficaz es más estado eficiente y eficaz si se piensa desde una lógica empresarial. Es una gran confusión y un simulacro de reflexión en la que hay algunas sabidurías convencionales que se han instalado; entonces, frente a las tentaciones del corporativismo, del participacionismo que termina sin participación, de pensar lo público desde una lógica empresarial, que en modo alguno supone tener una visión rígida de esa combinación público-privado que es la vida de cualquier sociedad, pensar el gobierno de una universidad desde un desafío democrático no es menor y no es sencillo.

Creo que eso hoy --en la Universidad se ha instalado bien--supone plantear la centralidad de una nueva ley orgánica. Me es muy difícil pensar una universidad a la altura de las exigencias del Uruguay de hoy sin una nueva ley orgánica. Uno podría preguntarse; bueno, volvemos a caer en la idea de que la transformación pasa siempre por el cambio legal --vicio uruguayo-- y sin embargo, leyendo la vieja Ley Orgánica, ubicándola en su contexto histórico, leyendo propuestas concretas que han circulado en nuestra Universidad a propósito de una nueva ley orgánica y pensando este otro contexto histórico del país y de la Universidad, cuánto significa un cambio de la Ley Orgánica, como aquello que Real de Azúa reivindicaba: las transformaciones requieren de esas energías de esloras, sin las cuales la reformulación no puede sostenerse. Un cambio necesita energía, entre otras cosas porque un cambio --y vaya que necesitamos reiterarlo en el Uruguay-- es un conflicto, es incomodidad, es debate, no hay cambios gratuitos, no hay cambios consensuados, hay cambios negociados, pero legítimamente debemos debatir y, en particular, en un país en donde, a mi juicio, el tema más importante y el más bloqueado es la transformación del sistema educativo. Como hemos visto, esto no es un tema de un gobierno, porque hemos visto sucederse gobiernos de diverso signo ideológico y la transformación del sistema educativo que el país necesita sigue pendiente y es el principal desafío para nuestros hijos y para nuestros nietos. La transformación de la Universidad es un factor catalizador indispensable para esa transformación pendiente del sistema educativo.

Para pensar la centralidad del tema de una nueva ley orgánica no debemos eludir las preguntas primordiales. ¿Qué universidad? ¿Qué concepto de universidad? Porque vivimos, como tantas veces se ha señalado, la cultura del simulacro y tenemos muchos simulacros de universidad, tanto públicos como privados. Repensar una nueva ley orgánica para la Universidad de la República desde una lógica democrática y moderna, implica repensar la autonomía, que obviamente es una autonomía conectada, una autonomía en red, una autonomía en sistemas. Repensar el cogobierno como una docencia de ciudadanía, como una

manera intransferible de educar, significa ver con los ojos bien abiertos las deficiencias y los desafíos del cogobierno realmente existente en nuestra Universidad y no eludirlos.

Petit Muñoz decía --justamente en los tiempos del cambio de la Ley Orgánica-- algo que todavía sigue estando presente. Una gran transformación, en la Universidad y en la vida de las sociedades, se hace con muchos jóvenes y algunos viejos. Y yo creo que esa frase emblemática es un desafío terrible para esta sociedad en donde por lo general lo que estamos viendo son muchos viejos y muy pocos jóvenes. He participado durante muchos años en Consejos de Facultad y he visto el vaciamiento de ciertas prácticas de ejercicio del cogobierno estudiantil y como sigo pensando, como Petit Muñoz, que una gran transformación requiere muchos jóvenes y algunos viejos, no cultivo el populismo estudiantil y creo que muchas veces los estudiantes ingresan en uno de los principales peligros de cualquier forma de gobierno, que es la confusión democrática --como decía Sartori--, porque por ejemplo sostienen que la democraticidad del ejercicio del cogobierno necesita la rotación permanente de los representantes del orden y el mandato imperativo de las asambleas respecto a lo que los consejeros estudiantiles resuelven en un Consejo de Facultad. ¿Eso a qué lleva? A la inacción. Y lleva, justamente, a la negación de un cogobierno democrático. Disminuye la legitimidad de la deliberación, termina disolviendo la incidencia efectiva del orden estudiantil en decisiones fundamentales; la consistencia de esa decisión que implica, justamente, la participación dentro de la representación y que implica crecer desde la lógica de la deliberación persistente en un cuerpo donde hay distintas representaciones. Al mismo tiempo, aquello de que la historia de las asambleas es la historia de la libertad, todos sabemos que tiene lecturas diversas, sobre todo en tiempos en donde la presencia en las asambleas no es particularmente multitudinaria.

He participado en actividades de egresados y aquí hay un desafío ineludible. Los egresados son un orden, pero la representación de los egresados está fuertemente debilitada, entre otras cosas porque no ha podido establecer un compromiso efectivo de los egresados de la Universidad con la Universidad de la República y esto hay que repensarlo desde una lógica no voluntarista, desde una lógica efectiva. Hay que pensar en qué incentivo puede tener un profesional o un egresado universitario para involucrarse en el gobierno de la Universidad.

Y en el orden docente, como en el gobierno de la Universidad, allí hay temas difíciles. Muchas veces los incentivos de las modalidades de evaluación generan desestímulos muy claros a asumir el compromiso de la gestión universitaria y lo vemos cotidianamente. Más aún, se ha instalado y creo que hay que desinstalarlo, la idea de que alguien que asuma el compromiso del ejercicio de una función de gobierno efectivo de la Universidad, mientras lo ejerce, tiene que dejar su vida

académica. Y yo no creo que ése deba ser el costo de asumir compromisos muy fuertes con el cogobierno de la Universidad. Si seguimos en la idea de que para ser realmente gestores hay que dejar la vida académica, seguramente no podremos participar de esa democracia compleja que implica articular y pensar un gobierno democrático y de calidad para una Universidad de la República.

Hoy --se ha señalado-- tenemos que pensar un cogobierno en medio de una estructura necesariamente flexible, interconectada, diversa, cambiante, en donde se repiensen permanentemente las asignaturas, las áreas, los programas, las estructuras. Hoy no puede existir una Facultad que entregue un solo título y hoy uno de los grandes desafíos de este cambio de época es que cada vez más el mundo de la educación se está separando del vértigo del mundo del trabajo. ¿Dentro de diez años cuántos oficios que hoy ni siquiera conocemos van a pautar el nuevo mercado laboral? ¿Cuántos? ¿Cómo formar hoy para el mundo del trabajo? Y, por favor, terminemos con el equívoco absoluto que educar para el trabajo es mercantilismo. ¿Para qué vamos a educar si no? ¡No sólo para el trabajo, pero también para el trabajo! ¿Cómo educar para el trabajo en una sociedad en donde un joven que ingresa al mercado laboral --de acuerdo a los sociólogos del trabajo-- va a cambiar en su vida laboral, en su vida de trabajo, tres veces de mundo cognitivo. Y cuando hablamos de mundo cognitivo estamos diciendo que va a tener el impacto de tres revoluciones científico-técnicas similares a la Internet. ¿Cómo educar para ese nuevo mundo, que no es el que viene, es el que ya está? Obviamente con estructuras flexibles, con una autonomía interconectada, con una Universidad que no puede cocinarse en su propia salsa, que tiene que estar tensionada por la dinámica, el conflicto de la sociedad real.

Una Universidad de la República debe tener rendición de cuentas permanente. Nosotros cogobernamos desde fondos públicos y no debemos olvidarlo nunca, porque debemos una rendición de cuentas permanente a quienes financian esta Universidad y en esa lógica nuestra Universidad debe ser una universidad profundamente ciudadana, cuyo centro no pueden ser los funcionarios ni los docentes, tienen que ser, como en todo acto educativo, los estudiantes y, en la perspectiva de los compromisos de la Universidad de la República como universidad pública, los ciudadanos.

Además vivimos una Universidad que ya no puede pensarse en clave nacional, el mundo de la academia es un mundo internacional. En ese sentido nuestra agenda y nuestro procedimiento debe estar en una red de mundo y debe discutir mundo. El otro día leía: una universidad debe discutir conocimiento. El conocimiento es poder en una sociedad del conocimiento. Hoy poder por ejemplo es propiedad intelectual. El registro de las patentes en el mundo entre 1977 y 2008 marca más-menos cuatro millones de patentes, en América Latina no se

han registrado ni siquiera ocho mil, 0,2%, y más del 55% de esos casi cuatro millones de patentes se han producido en la red universitaria norteamericana. ¿Es que acaso ese tipo de discusiones no tienen nada que ver con la construcción de una universidad democrática y de calidad? ¡Son las discusiones centrales!

Por todo eso creo que hay que discutir el diagnóstico sobre la Universidad de la República. ¿Por qué? Porque veo peligros muy evidentes. Uno de los peligros es un atajo fácil a la crítica facilista; advierto cotidianamente críticas en donde la ferocidad de la crítica es directamente proporcional a la ignorancia absoluta sobre lo que la Universidad hace. Y también veo lo contrario; veo universitarios que están tan imbuidos en su microcosmos universitario, que o solamente piensan en su departamento, en su área o en su equipo y no les importa lo que pasa en el resto, o tienen el síndrome del circuito cerrado, con lo que terminan con espejos que les devuelven su propia imagen y creen que eso es la realidad. Hay que romper con eso y hay que ser rigurosos. Ser riguroso significa tener conciencia crítica respecto a la Universidad, pero también advertir lo que está pasando. ¿Cómo transmitir al Uruguay con datos, que rompen los ojos, que cuando se haga la historia de la ciencia en el Uruguay un historiador de finales del siglo XXI dirá: entre 1985 y 2010 hubo una revolución científica en el Uruguay? Ya no recordarán --quizás sí-- a los viejos referentes científicos, pero recordarán a los científicos de hoy. Debo decir que ver la comunidad científica uruguaya currículum a currículum, entre los dos mil investigadores presentados al Sistema Nacional de Investigadores, permite registrar un cambio revolucionario, pero además me remito a una opinión mucho más autorizada que la mía, a Guillermo Dighiero, que es una presencia de mundo, que es un ejemplo de compromiso universitario, que es alguien que pensó en una lógica de compromiso republicano. Curiosamente el Instituto Pasteur podría haber estado antes en el Uruguay y, justamente, en una democracia que se había quedado sin república por intereses espurios la instalación del Instituto Pasteur se postergó, lo que era un Maracanã para Uruguay, y ahora tenemos al Instituto Pasteur. Bueno, Guillermo Dighiero desde el Comité de Selección del Sistema Nacional de Investigadores revela que lo que desde el año 85 eran quince, veinte o treinta, hoy son centenares, que además compiten en la academia del mundo, que están en red con los principales laboratorios del mundo, que publican en las principales revistas del mundo. Entonces ha habido efectivamente una inflexión científica de enorme relevancia. Esto obviamente no nos tiene que llevar a la autocomplacencia, yo no estoy conforme con la Universidad de la República actual, pero no suscribo cualquier crítica. A la crítica hay que criticarla, no puede haber patente de corso para cualquier cosa y muchas veces respecto al diagnóstico de la Universidad se opina desde la ignorancia más absoluta.

Por todo eso termino insistiendo en que me parece que es un

buen momento para impulsar decididamente un cambio de la Ley Orgánica. ¿Por qué lo digo? ¿Por qué insisto tanto en esto? En primer lugar porque me parece sustentable, en argumentación rigurosa, discutir ante cualquiera que hay una reforma efectiva en curso en la Universidad de la República, que hay desplegado un conjunto de iniciativas realmente transformadoras, que esta Universidad de la República es otra y que está con un impulso transformar. Pero, cuidado, ustedes saben que un impulso que se frena es el peor de los conservadurismos, y puede frenarse. Acá hay una reforma en curso, falta una institucionalidad que se ajuste a esa exigencia de campo, pero además falta energía política. Yo no estoy tan convencido que haya voluntad política en el demos universitario para asumir los costos de esa transformación que está en curso. Por todo eso y particularmente por el rol que tiene que jugar una transformación efectiva de la Universidad de la República dentro de lo que sigo pensando que es el tema más importante y bloqueado, que es el cambio integral del sistema educativo en el Uruguay, me parece que efectivamente es un buen momento para que desde la Universidad se asuma una iniciativa responsable para dar la discusión pública que requiere un cambio de la Ley Orgánica. Por supuesto, las transformaciones no sólo se hacen por ley, pero las leyes en este país también significan mucho. La Ley Orgánica, esa ley de transición-transacción, como bien lo señala Jorge Ares, golpeó en un momento particular, ahora hay otra coyuntura histórica completamente diferente, pero no sólo porque cincuenta años es mucho sino por las exigencias de pensar una Universidad más democrática y de mayor calidad hoy, creo efectivamente que esta reforma en curso necesita una nueva ley.

Gracias.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias Gerardo Caetano por su intervención.

Ahora daríamos paso a otra dinámica que imaginamos para esta sesión, que le llamamos de comentaristas, para lo cual hemos solicitado a dos compañeros una difícil tarea que es examinar u opinar sobre lo que se ha dicho desde su propia perspectiva. Así lo hemos definido, bastante vagamente, pero la esperanza es que ellos tal vez desde su propia experiencia en el cogobierno desde hace muchos años, analicen lo que se ha dicho con una perspectiva propia. Esa era la idea por la cual le paso el uso de la palabra a Juan Carlos Vallelisboa, para que lleve adelante la tarea que le hemos solicitado.

JUAN CARLOS VALLELISBOA.- Buenas noches; muchas gracias.

Lo primero que hay que decir es que es un partido difícil, ya que esto de comentarista es una posición que es dificultoso definir bien y no estoy muy acostumbrado a hacerlo, aunque alguna vez hice de comentarista, porque se supone que uno no es

un panelista para opinar demasiado.

En su momento parecía que íbamos a tener un esbozo de las presentaciones, tuvimos la del doctor Ares Pons, que fue muy interesante, porque me llevó a navegar por Internet, a encontrar a Frank Roux, que creo que era Presidente de Cornell, y además su libro está disponible en formato Google, uno puede leer algunas partes, y es muy interesante. Creo que además también fue asesor de Ronald Reagan y George Busch (padre), así que eso también hay que tenerlo en cuenta.

Como no tenía las presentaciones de los otros expositores, me dije, voy a escribir qué es lo que pienso del asunto y vamos a leer los materiales que hay, y vi un documento de ADUR, uno del Rector y uno de la FEUU. Será por los años --todavía me acuerdo de cuando era estudiante-- he visto que pienso como docente y entonces suscribo bastante el documento de ADUR. Y en particular me salió algo que no voy a leer, por suerte para ustedes porque son siete páginas y se me iría más del tiempo que tengo asignado.

Básicamente eran comentarios acerca de cuáles son las perspectivas de cambio y cuáles son las trabas o los posibles obstáculos al cambio.

Las intervenciones que ha habido han sido suficientemente ricas como para uno no tenga que dar su opinión sobre todos los temas, porque en buena medida me siento representado por mucho de lo que se ha dicho y me parece que son cosas muy importantes. Los datos que presentó Aguiar acerca del desafío de la masificación, del desarrollo científico-tecnológico, de los temas de financiación, etcétera, son datos muy importantes. Es importante saber que en el tema de la ciencia y la tecnología gente que no viene de las áreas más tecnológicas, aunque uno podría argumentar que en cierta medida la historia es una ciencia, ven en los científicos uruguayos un desarrollo importante. Eso es un dato relevante. La otra vez veía en la prensa lo orgullosas que estaban algunas universidades privadas de los investigadores que habían logrado entrar en el Sistema Nacional de Investigadores y pensaba por qué nosotros no hacemos lo mismo y salimos a decir: miren que en términos proporcionales ingresaron más investigadores de la Universidad de la República en el Sistema Nacional de Investigadores. Eso marca lo que se hace bien y es importante resaltarlo porque, como decía recién Caetano, no podemos suscribir cualquier crítica.

De lo que se ha dicho casi suscribiría el análisis y algunas de las propuestas de Aguiar. Me pareció muy interesante ese análisis que la Universidad tiene como cuatro estructuras de gobierno y sobre todo me pareció interesante algo que era parte sustancial de lo que había escrito, el tema vinculado a la democracia, la autonomía y el cogobierno. Lo primero que tengo que decir de eso es que cuando uno hablaba de eso en la época en

que era militante de la FEUU, con algunos egresados que están por acá y con algunos docentes, hablar de esos temas era como una experiencia de tocar algo sagrado, una especie de tabú, y siempre me he preguntado por qué es difícil hablar del tema de la Ley Orgánica, el cogobierno y la autonomía saliéndose del tabú y he llegado a una conclusión que supongo que evidentemente no es muy original y es que la autonomía, el cogobierno, la democracia interna, son vistos como principios fundacionales, como una especie de mitos fundacionales, tal vez porque hemos venido de una dictadura que nos cercenó esos principios, incluso a costa de vidas humanas, exilios, destierros, etcétera. Pero yo me pregunto si no es una especie de doble vejación de la dictadura dejarnos intimidar las posibilidades de cambio por el miedo a tocar lo que hemos transformado en sagrado. Dicho esto quiero decir que la Universidad no es democrática, nunca ha sido democrática y no será democrática, en el sentido de que no todos los que son afectados por las acciones universitarias participan en sus decisiones. Por ejemplo, el almacenero de mi barrio no vota en el Consejo Directivo Central, ni en las Elecciones Universitarias; tampoco el cerrajero, ni el guarda del 183 que me tomo todos los días, pero sí financian nuestro trabajo, nuestras acciones, los edificios, la investigación y además sufren o disfrutan de lo que hacen nuestros egresados profesionales.

Hay una tendencia a suponer que la democracia, la autonomía y el cogobierno son internos de la Universidad y que son como principios, cuando lo que es un principio, un derecho o un corolario de la igualdad de los seres humanos es la democracia en la Nación, no en una institución. Es verdad que cercenamos nuestra autodeterminación cuando acudimos a los técnicos. Si vamos al médico le podemos decir que nos duele en algún lado, pero el médico es el que va a definir cuál es la patología que uno tiene y qué tratamiento debe seguir. De la misma manera la sociedad pone en nuestras manos el cultivo de la actividad universitaria y el motivo es la idoneidad técnica, entonces la única razón de la autonomía universitaria es que es un instrumento, es el instrumento para que hagamos una universidad como la gente. Todos nos preguntamos cuál es la Universidad que queremos tener, para mí la respuesta es fácil, es una Universidad buena, una Universidad que tenga lo mismo que Caetano recién elogiaba en todas las áreas que cultive. No estoy diciendo que los científicos son bárbaros, sino que podamos sentirnos orgullosos de todo lo que hace la Universidad y no de algunas cosas en algunos momentos. Eso es lo que para mí es una universidad o varias, porque me gustó mucho la propuesta de que tal vez una forma de cambiar esta Universidad es haciendo varias universidades públicas con sus varias leyes y que ésta se vaya ajustando. Ésa es una buena idea.

Mis siete páginas eran básicamente una discusión de estos temas, de por qué autonomía y por qué cogobierno. El cogobierno tampoco es un derecho, se equivocan los estudiantes de la FEUU

cuando dicen que hay que dar participación y cogobierno a los funcionarios no docentes --no me enloquezco por fabricar eufemismos, pero si queremos les cambiamos el nombre--; me parece que se equivoca la FEUU cuando hace esa fundamentación, porque la hace sobre la base que es un derecho, que participar en el cogobierno es un principio ético. No es un principio, ni la participación de los estudiantes, ni la de los docentes, ni la de los egresados, ni tampoco la de los funcionarios no docentes; no son principios, son instrumentos. Entonces, así como instrumentos tienen que verse, como formas de lograr objetivos; principio es la democracia a nivel nacional, principio es el respeto a los derechos humanos y principio es que si la sociedad uruguaya nos da dinero lo hace para hacer una Universidad que funcione, de la que nos podamos enorgullecer.

En este sentido, propongo que cada vez que hacemos una modificación universitaria hagamos una especie de test personal e introspectivo, que es al que llamo el test del hijo y que alguna vez se lo propuse a algún director de laboratorio como forma de pensar si su propio laboratorio estaba bien. El test del hijo es así: Suponga que tienen un amigo al que quieren mucho en el exterior, que está por venir al Uruguay y que tiene un hijo en edad universitaria que es brillante, con muchas capacidades e iniciativas y le gustaría comenzar una carrera universitaria y no sabe si venir al Uruguay o no. Una prueba de que una actividad universitaria está bien hecha para mí es que uno mismo se convenza y le diga al amigo que venga y que haga la universidad acá que está bien. De hecho me ha pasado algo así, cuando me han preguntado si me parecía que ir a tal laboratorio estaría bien. Yo lo pienso de esa manera. Creo que todas las transformaciones deben ir en ese sentido y eso es mucho más subversivo, democrático y revolucionario que preocuparse de cuántas personas integran tal o cual comisión.

Lo último que quería decir es que hay una forma más importante además de gobernar o de participar, que es en el fondo lo que querían los "revoltosos" de Córdoba y es la de que todos los actores universitarios trabajen día a día mancomunadamente, en comunión, por los objetivos de la enseñanza, la investigación y la extensión. Eso es mucho más importante que calentar sillas, es más importante lo que hace un estudiante cuestionando a un profesor los resultados experimentales que cuestionando el artículo 25 de la ordenanza 38 de no sé qué. Eso era lo último que quería decir.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Agrademos entonces a Juan Carlos Vallelisboa por su intervención.

Pasamos ahora a Pablo Monzón.

PABLO MONZÓN.- Muchas gracias por la invitación.

A diferencia de Juan Carlos yo no escribí nada previo porque, al igual que él, no tenía demasiado claro el rol que iba a cumplir y opté por otra actitud.

Gracias por la invitación, porque si no me hubieran invitado, en particular, no hubiera venido a escuchar a los panelistas y creo que las tres intervenciones han sido bien diferentes y muy ricas y a mí personalmente me han aportado mucho.

Tuve bastante participación a nivel de la Facultad de Ingeniería, donde centro mi trabajo, hace un tiempo largo, cuando empezó todo este tema del debate de la reforma de la Ley Orgánica y después me alejé un poco, sentí que el tema se había como empantanado un poco, se llegó a ciertas resoluciones generales y después cuando llegó a la Asamblea General del Claustro pensé que se debía trabajar desde aquí.

Si bien me propuse mantenerme más o menos al tanto, debo confesar que no lo he hecho y en buena medida por algunas consecuencias de cosas que se han dicho acá. Una va en la línea de la escala que mencionó Aguiar. En la Facultad de Ingeniería tengo un mundo donde me puedo divertir todos los días resolviendo una cantidad de problemas y satisfaciendo mis intereses personales sobre lo que yo creo que es la Universidad y creo que eso es un tema de escala. Soy Director de la Carrera de Ingeniería Eléctrica, hay dos mil y pico de estudiantes que dependen de decisiones menores que yo puedo tomar, que van desde dejarlos dar un examen hasta fijarles determinada previa o coordinar por ejemplo que puedan ir a un curso de Historia Contemporánea del Uruguay, para ver si aprenden algo más de lo que yo sé de la república y la democracia, porque debo confesar que con eso me entreveré. Y con eso lleno buena parte de las horas que tengo y trato de no descuidar la actividad académica, a pesar de estar en estos roles; lo que no pude hacer cuando era estudiante, porque por ejemplo estaba en el Claustro y en el Consejo al mismo tiempo y decidí dejar de lado varios de los cursos que en teoría tendría que haber hecho para recibirme más o menos en fecha. En esa época, en la que estaba en el Claustro, me acuerdo que tenía que darles mucha manija a mis compañeros para que llegáramos al quórum. César Basso comentaba hoy al principio que es la primera sesión sin quórum, me alegro por lo que ya es una tradición dentro de la AGC, que es llegar al quórum. Y hay situaciones que me hacen acordar a un aviso de baterías, con respecto a un auto que no arranca, entonces el locutor dice que va a intentar arrancarlo sin mirar o distrayéndolo y termina diciendo que uno se lo toma una o dos veces en broma, pero después hay que hacer algo. Yo creo que con el quórum de las Asambleas, en particular con la Asamblea General del Claustro pasa un poco eso. Uno viene una o dos veces y a la tercera vez saca la conclusión que esto no funciona.

Podemos pensar que en los órganos efectivos de cogobierno, como los Consejos y los Claustros, los paradigmas de hace cincuenta años no están funcionando. El otro día en el Consejo de Facultad de Ingeniería se planteó la no renovación de un docente en efectividad y el docente se contactó con la delegación de Consejeros docentes, dando por sobreentendido que nosotros lo íbamos a votar porque éramos docentes, entonces nos quería dar elementos para convencer a los otros. Si bien obviamente lo escuchamos y conversamos mucho, una de las primeras cosas que le planteé fue que si bien yo era integrante del Consejo por el Orden Docente, tenía una responsabilidad con la conducción de la Facultad, con un paradigma de lo que yo creo que es la Facultad, con un concepto de calidad que creo que tiene que estar ahí y que eso era lo primero que iba a considerar y en particular la conversación que tuvimos con él fue muy ilustrativa respecto de las cosas que estaban en juego, porque también en buena medida integro la Asociación de Docentes y la persona está afiliada a la Asociación de Docentes y entonces hay una confusión de gremio, orden, gestor o gobernante, que está siempre conflictuando nuestras acciones cotidianas.

Algunas cosas pueden ir en la línea de lo que dijo hace un momento Juan Carlos de una manera bastante provocadora, pero tal vez sin llegar a afirmaciones tan categóricas, que están buenas porque generan debate, todos los días nos vemos enfrentados a situaciones de ese estilo y eso nos lleva necesariamente a repensar un poco el cogobierno a de qué hablamos cuando lo hacemos del cogobierno y a no caer en la afirmación que hizo Juan Carlos de que el cogobierno es algo que estaba escrito en unas tablas que alguien trajo y dijo que la Universidad tenía que ser así; primero porque hay muchas universidades que no son así. Yo creo que las universidades que no son así no son mejores ni peores que nosotros, o algunas son mejores y otras son peores que nosotros. Reivindico el cogobierno y creo que hay que revitalizarlo; esto lo ha dicho mucha gente, no soy demasiado original, y creo que las transformaciones que estamos necesitando, si bien muchas se podrían hacer con el actual marco legal y Ares Pons mencionó una cantidad de cosas que se hicieron con el actual marco legal, que se hicieron a costa de un montón de esfuerzo, de horas dedicadas a consideraciones políticas entre diferentes grupos o visiones de la Universidad, creo que como una señal clara de que estamos cambiando hay que cambiar la Ley Orgánica.

Me sorprendió y me entusiasmó mucho la propuesta que hizo Aguiar respecto de discutir otra ley para otra universidad. Básicamente porque en algunas cosas internas que hoy está trabajando la Universidad, como los Ciclos Iniciales, que es una idea que se está trabajando mucho, hay un paradigma que está por ahí y es que si lo hacemos de cero en otro lugar va a ser más factible que si lo hacemos en donde ya está todo bastante consolidado. Eso que lo sostengo para los Ciclos Iniciales no se

me había ocurrido usarlo para una discusión más abierta de la propia Universidad, y con la misma idea, una vez que lo hagamos en otro lado y mostremos que funciona, entonces va a ser más fácil que se acepte en otros lugares.

Creo que hay que cambiar la Ley Orgánica, pero también hay que discutirla toda. En ninguno de los documentos que vi se discute o se propone discutir el artículo 2º; en realidad se dice que el artículo 2º está bien. Si bien comparto prácticamente la totalidad del espíritu del artículo 2º y buena parte de su redacción, creo que sería interesante discutirlo, incluso para aggionarlo. Hoy la Universidad no habilita el ejercicio de las profesiones, podemos eliminar eso del artículo 2º y no estamos cambiando nada, por lo menos en ese carácter tan genérico. Quizás sería bueno discutirlo hasta para que aparezca la palabra extensión más explícitamente; si bien uno podría leer que hay extensión en la redacción del artículo 2º. Lo mismo con otros artículos que se dice que no hay discutir, no porque no sea necesario discutirlos sino porque en general pienso que se asume que están bien. En esa discusión que creo que hay que dar de la Ley Orgánica, el papel de los distintos actores involucrados en la Universidad creo que debe ser rediscutido de la manera más abierta posible. Incluso si uno llevara esto al extremo habría que discutir cuáles son los actores involucrados en la Universidad, porque también hoy hablamos de docentes, estudiantes y egresados, como que también estaba escrito en una tabla que bajó de algún lugar y nos la dieron y dijeron éstos son los actores universitarios. Ahí creo que se aplica bastante lo que planteaba Aguiar respecto a la incrementalidad. Hay cosas que vamos a tomar por hechas y desde ese punto que tomamos como hecho nos vamos a poder mover bastante poco. Creo que necesariamente va a ser así en la medida en que haya que conciliar muchas visiones y muchos aspectos, pero igual hay que hacerlo porque --quiero decirlo sin parecer demasiado agresivo-- muchas veces los universitarios seguimos siendo bastante ombliguistas, en la medida en que, por ejemplo, decimos que nosotros los universitarios vamos a definir cuál va a ser nuestra nueva ley orgánica, porque eso ya desde el pique fija una postura y un posicionamiento respecto del país. Por supuesto que después se la vamos a dar a los parlamentarios y ellos la van a poder trabajar, pero eso ya marca una actitud de parte nuestra y en particular esta actitud la veo mucho dentro del Orden Docente, que es con el que estoy más en contacto, y debo confesar que la reflexión que planteó Ares Pons respecto del docente universitario sobre el cual tenemos que reflexionar a mí por lo menos me deja totalmente en offside, porque creo que no es común que los docentes se detengan a reflexionar sobre la responsabilidad social que implica ser un docente e incluso me da la impresión de que los que lo hacen pueden encontrarse un poco perdidos, porque no está claramente definido hacia dónde hay que ir o de dónde viene eso y quién forma a esos docentes o quién nos enseña esa manera de ser docente universitario. Nosotros tomamos nuestros referentes, tratamos de

desmitificarlos después de un tiempo, tratamos de ver sus cosas buenas y malas. Miro un poco Roberto Markarian porque lo conozco desde que fue profesor mío en primer año. Ya Roberto pasó la etapa de desmitificación y entonces puedo hablar.

Creo que son discusiones bastante importantes, que van más allá incluso que ponernos a discutir si en los Consejos tiene que haber 3-3-3 o 5-3-3 o algo por el estilo que, por supuesto, eso hay que discutirlo, pero si empezamos a discutir por esos lados, sin de repente reafirmar conceptos como qué es una universidad, qué universidad queremos o cuáles van a ser los ejes de transformación de la Universidad, vamos por mal camino. Creo que el tema de la calidad y de la formación para el trabajo son cosas que no se están tocando o incorporando como elementos importantes de la discusión y repito que esto lo digo un poco desde la distancia que he tomado respecto de cómo está el desarrollo de la discusión de un tiempo a esta parte, así que si estas cosas ya están involucradas en la discusión mejor. Creo que esas cosas deberían estar en el centro de la discusión sobre qué nueva Universidad impulsamos, más allá de qué nueva ley orgánica impulsamos.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas Gracias.

Más allá de la hora, abrimos una rueda de comentarios. No somos muchos pero creo que podemos dar una especie de devolución a lo que hemos escuchado, que puede ser hasta una interpelación a algunos de los compañeros para abundar en sus comentarios iniciales.

Te paso la palabra, me dices tu nombre, por favor.

SEÑOR BICUDO.- Sí, Pablo Picudo, de CGU, Orden Estudiantil, Facultad de Derecho.

En primer lugar quiero agradecer a los expositores, a los panelistas y a los comentaristas por las exposiciones realizadas esta noche. La verdad que a mí y estimo que a resto de los compañeros, nos han parecido muy interesantes.

Tratando de ser breve, porque la hora lo amerita, simplemente quería retomar uno de los tantos puntos que se plantearon en este panel, que no sé si se habían discutido con anterioridad o si se habían discutido con la intensidad y la profundidad que se lo ha hecho hoy, que tiene que ver justamente con los corporativismos o los sectorialismos, que lamentablemente sufrimos los universitarios y desgraciadamente sufre el resto del país.

Creo que al momento de analizar una reforma en lo que tiene que ver con la Ley Orgánica, sin lugar a dudas que este es uno

de los temas que debemos de tomar en cuenta a la hora de evaluar cuáles han sido los elementos negativos que ha venido acumulando la Universidad en estos 170 años de existencia.

Con esto no estoy haciendo ninguna referencia --porque también se trató-- al cogobierno, ni a principios relacionados con él, con los cuales nosotros como universitarios estamos completamente de acuerdo y los reafirmamos, pero sí, sin lugar a dudas, los hechos trascienden y a modo de ejemplo planteo algunos. No puede ser que en 170 años de vida la Universidad de la República haya tenido tan escasa presencia en lo que tiene que ver con el interior del país. Con esto trato de mechar un poco la idea que se había planteado, respecto a la creación de distintas universidades, con las que estamos de acuerdo. Nosotros siempre hemos planteado en todos los ámbitos posibles, lamentablemente sin mucha respuesta, la gran necesidad que tiene la Universidad de la República de apostar a la descentralización; descentralización que en su última etapa puede dar lugar a la creación de nuevas universidades independientes de la Universidad de la República.

¿Cómo podemos hablar nosotros de estructura y funcionamiento del gobierno universitario y perspectivas del ejercicio de la democracia, cuando no tenemos plenamente planteado y resuelto el tema de la descentralización, el tema de la cantidad de personas que han quedado afuera de la Universidad y, ergo, del sistema democrático interno de la Universidad? Sin lugar a dudas esas son cuestiones que tenemos que entrar a discutir, que se tienen que evaluar en la próxima ley orgánica. Nosotros hemos hecho varios aportes que incluso están colgados en la web, y lo digo porque algún panelista no los pudo ver, y con gusto se los haremos llegar.

Tratando de resumir un poco, como uno de los factores que se tomaron en cuenta en esta discusión, apuntamos a una descentralización en primer lugar como una forma de poder hacer efectivos para los habitantes de la República los mismos derechos que tenemos nosotros, como el derecho a poder estudiar en la Universidad, más allá obviamente del ejercicio del cogobierno, porque son cosas que verdaderamente hay que tener en cuenta cuando comencemos el debate de la nueva ley orgánica.

Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.

Cossia tiene la palabra.

SEÑOR COSSIA.- En el mismo sentido, quiero agradecer a los panelistas y a los comentaristas. En el caso de los panelistas, dos de ellos tienen una gran cobertura mediática y tenerlos aquí, frente a frente, creo que es un halago para todos nosotros para poder compartir y discutir sobre la Universidad con

ustedes, porque lo que nos aportan es una visión que se enriquece de las actividades propias que tienen como profesionales y que seguramente en las aulas y en los ámbitos en los que ustedes están las profundizan, tanto con alumnos como con colegas, y para nosotros creo que es de recibo este análisis que han hecho. En el caso del profesor Ares Pons, lo conocemos mucho, hemos compartido tareas universitarias y lo respetamos muchísimo como un referente universitario. Sus opiniones siempre a nosotros nos marcan un camino, a veces no coincidente, pero creo que es un referente universitario al cual le agradezco mucho también sus puntos de vista.

No quería profundizar en el tema sino decir algo que hoy me surge, que compartí en lo esencial de los planteos y que hace al docente universitario. Por estos días tuve dos cosas que me motivaron mucho. Hoy se inauguró un Espacio en conmemoración al arquitecto Reverdito, un Espacio público que la Intendencia inauguró junto a la Facultad de Arquitectura. Hoy venía conduciendo y sentía ese emotivo reconocimiento y creo que cabe en la dimensión del docente universitario que hoy se evocó aquí, el docente universitario integral, ese docente que transmitía con sólo estar junto a él. A mí me tocó compartir la Vicepresidente de la Asamblea General del Claustro junto a él y lo que aprendí en ese año de trabajo intenso creo que me va a acompañar para toda la vida. En estos días también se daba algo que a mí todavía no me había sucedido como Consejero de la Facultad de Veterinaria. Se está dando que algunos de los profesores que me recibieron a mí en la Universidad están abandonando la Facultad y algunos están falleciendo y hacíamos una evocación al profesor Daniel Ucar, otro entrañable docente de la Facultad de Veterinaria, del que quizás lo que más quiero destacar es la calidad de su docencia. Lo que nos llevamos quizás para siempre los universitarios y en mi caso que soy un profesional que vivo de la práctica liberal de mi profesión, son esas enseñanzas que nos van a acompañar toda la vida. Y lo cierro cuando veo a estos dos compañeros acá, que fueron compañeros míos de la FEUU, ellos están involucrados en la docencia, veo que han hecho sus doctorados y yo digo, como cogobernante que soy, que no tengo una carrera académica ni de investigación, soy de los que me alegro cuando veo que le va bien a los compañeros que uno tuvo en los estudios universitarios, ya sea compañeros en los Consejos o en otros ámbitos del cogobierno. Soy de los que me alegro cuando algún estudiante progresa en la carrera docente. Soy de los que me alegro cuando veo estas cosas que se mencionan aquí con respecto a la eficiencia que estamos logrando en recursos humanos y de los cambios cuantitativos que ha habido. Creo que como yo, que soy un egresado que no tengo parte y me involucro, hay mucha gente que es así, que cree en la institución, que tiene visiones críticas, cómo no, pero que cree en la institución y cree que se puede.

Realmente felicito a la Mesa por este panel. Lamento que no

haya habido una gran concurrencia, pero creo que podemos construir cosas entre todos y sobre todo creo que podemos reivindicar esa esencia universitaria que está en las personas que componen esta Universidad y creo que el rol de los docentes es fundamental. Esta nueva generación creo que tiene una carta de crédito extra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Abusando un poco más de la concurrencia, de permanecer unos minutos más en esta reunión casi familiar en la que estamos ahora, les traslado una pregunta.

Este panel se ha dado en el marco de una discusión vinculada al tema de la Ley Orgánica. Se han hecho intervenciones diferentes en cuanto a cómo estaban viendo a la Universidad. ¿Uno podría pensar que podemos llegar a ser incapaces de cambiar la Ley Orgánica? ¿Nuestro propio sistema puede llegar a bloquearnos?

Cuando estuvo Imanol Ordorica de la UNAM le preguntamos si ellos habían cambiado la ley orgánica y respondieron que ellos no se lo habían planteado, que habían encontrado mecanismos para poder hacer modificaciones importantes sin cambiar la ley.

Da la impresión que nosotros hemos avanzado en una serie de cambios como institución, pero hoy estamos considerando la necesidad de superar algunas barreras con la modificación de la ley. ¿Uno podría llegar a plantear que esa transformación negociada, de la que hacía mención Gerardo Caetano, no es posible que hoy cristalice en una transformación o sí y cuáles serían las condiciones para que eso se dé? Mi impresión es que el momento de hoy en el mundo es el de las universidades grandes, no es el de las universidades pequeñas. Las universidades más prestigiosas son grandes y sin embargo han encontrado mecanismos para ser de calidad y prestigiosas.

Sé que es tarde, deberían ser intervenciones muy breves, pero lo dejo planteado para no quedarnos con la sensación de que podríamos estar ante la perspectiva de que esa negociación nunca cristalice y entonces deberíamos abandonar este objetivo. Queda planteado como pregunta.

CÉSAR AGUIAR.- La diferencia básica entre reformar la Ley Orgánica y hacer una ley para una universidad ideal que podrá estar en Rincón del Bonete es que reformar la Ley Orgánica implica dos cosas y la otra sólo una.

Reformar la Ley Orgánica implica llegar a un acuerdo sobre una universidad ideal y luego implementar una transición complicada. Llegar al acuerdo va a ser difícil y esa negociación va a llevar bastante lejos del ideal inicial y después terminar implementándola también va a ser difícil. En cambio, pensar una universidad desde cero, decir hagámosla así y pongámosla donde sea, es más sencillo. No hablo de descentralización, difiero con

la idea de la descentralización, porque en general se descentralizan servicios de mala calidad y en realidad es un engaño pichanga, se termina haciendo una Facultad de tercera en alguna ciudad del interior, sin recursos, con profesores malos. No, me refiero a una universidad en serio, aprovechando por ejemplo instrumentos de la ley de zonas francas, para aplicar a campus universitarios donde pueda haber inversiones realmente baratas y exoneradas de costos fiscales y donde realmente se puedan hacer campus de muy buena calidad y subsidiarse la implantación de profesores y de grupos docentes en lugares del interior del país. Así que yo no estoy pensando en descentralización, sino en una universidad hecha desde cero, como se hizo la Universidad de Brasilia. La Universidad de Brasilia se hizo porque se les ocurrió hacer una ciudad y además era la Capital, entonces no había más remedio que hacer una universidad, sino a nadie se le habría ocurrido hacerla.

En todo caso me parece que eso puede ser un buen ejercicio, porque nos permitiría discutir como es hoy una universidad ideal si la pensáramos desde cero, además tiene la ventaja que pensarla y discutirla desde cero es gratis, no nos va a llevar muchos recursos.

Transformarla es diferente, el tema de las transformaciones en las organizaciones complejas es que en general, la gente piensa que todas las organizaciones complejas son fáciles de transformar y es muy difícil. De repente hay que llegar a la conclusión que para transformar una institución compleja hay que justamente mostrar por el costado organismos biológicos que tengan capacidad de adaptación y desarrollo propio y que funcionen como algo que más tarde o más temprano las instituciones complejas tienen que emular.

JORGE ARES PONS.- Voy a ser muy breve.

Sobre todo quiero aclarar que yo no tengo ningún prejuicio contra la modificación de la Ley Orgánica, pero lo que me ha pasado también en otras ocasiones es que me parece que lo importante es la temática. Dejemos la Ley Orgánica ahí o tomémosla como guía de elementos y pongámonos a estudiar en serio esos elementos, pero no con el ojo puesto en lo que dice la Ley Orgánica. Si después que llegamos a una conclusión que nos parece que esto es lo que se puede hacer actualmente y esto es lo óptimo o lo mejor que se puede conseguir, ahí podremos ir y verificar qué compatibilidad hay o no con lo que dice la Ley Orgánica. Es evidente que en lo que respecta al órgano máximo de gobierno la Ley Orgánica tiene que ser cambiada, pero mucho más importante de si debe ser o no cambiada es llegar a una conclusión sobre cómo debería organizarse ese órgano máximo de gobierno de la Universidad, sobre lo cual hay mucha discusión vieja acumulada, de los años 90 y 95. Para mí ésa es la discusión, el tema, eso es lo que importa, no me interesa si coincide o no con lo que hay en la Ley Orgánica.

Yo decía hoy que el artículo 67 de la Ley Orgánica daba unas posibilidades inmensas que nunca la Universidad fue capaz de aprovechar. Cuando tuvo la ocasión de hacerlo, cuando tuvo la oportunidad de los famosos Instituto Centrales, utilizando al artículo 67 como base, no lo hizo, no lo pudo hacer, al final creó nuevas Facultades que se sumaron a la federación de Facultades que ya existía, cuando incluso había proyectos concretos en la parte de ciencias sociales de organizar ya Institutos diferentes de las Facultades, aplicando este artículo y sin modificar la Ley Orgánica. Nos olvidamos de la Ley Orgánica, queremos hacer esto, después miramos la Ley Orgánica y vemos que hay un artículo por el cual se puede hacer. Lo más grave de todo para mí es que no se hicieron cosas que se podrían hacer sin entrar a discutir si había que modificar o no la Ley Orgánica. Eso para mí es mucho más grave, porque hoy tenemos que nunca se discutieron sin que nadie lo impidiera.

Lo que planteaba Monzón al final sobre la formación del docente universitario es muy difícil, pero yo ponía el ejemplo de Klimovsky 26 años atrás, cuando él decía qué era lo que esperaba que se discutiera. No sé hasta qué punto se logró discutir en la Universidad de Buenos Aires, pero estoy diciendo que esos planteos, no por viejos han dejado de tener actualidad.

No quiero empezar a dar ejemplos pero hay muchas cosas que son muy difíciles de corregir, porque en el fondo implican conductas de carácter ético. Les puedo decir que hace equis años frente a la Facultad de Medicina, a determinadas horas de la tarde, General Flores se llenaba de emergencias móviles. ¿Cuál era la razón? La razón era que venían los docentes a firmar la salida. Con respecto a eso lamentablemente no creo que la Universidad haya mejorado mucho, creo sí que con toda la situación intelectual, social, espiritual, que vivimos, todavía debe ser más grave. Esos son temas que implican algo más que decir cuál es la formación que hay que darle o cómo dársela a los docentes, porque no sé tampoco cómo darle la formación al docente universitario, para corregir esas situaciones que realmente implican una falta de ética personal muy grave. Realmente no tengo la menor idea de cómo se puede hacer, tendría que ser un proceso muy largo.

Hubo un Rector en la Universidad de Harvard que estuvo catorce años, que había publicado un librito, que se llama Derek Bok --la razón que me acuerde es por dar vuelta el apellido--, del que en el Rectorado teníamos un ejemplar que se perdió hace años, y el hombre decía que entró al Rectorado de la Universidad de Harvard con una cantidad enorme de ideas de lo que estaba mal y había que corregir y al muy poco tiempo quería renunciar, porque todos los planteos que hizo se dieron contra la pared. Sin embargo no renunció, insistió con sus planteos en forma orgánica y llegó a la conclusión años después de que muchas de esas iniciativas se habían convertido en realidades y nadie se

acordaba de cuál había sido el origen, es decir, la tarea de cambiar la mentalidad dentro de una cultura lleva años, pero hay que realizarla sin hacerse ilusiones de que pasado mañana las cosas van a cambiar. Ésa es la conclusión a la que llego: no voy a ver la puesta en práctica.

GERARDO CAETANO.- Ya se ha planteado desde hace bastante tiempo la idea de repensar un sistema de universidades públicas plurales y a mí me parece una buena idea, porque es muy difícil pensar la reintegración al territorio de un sistema universitario público sólido con una única universidad pública.

Realmente no me tienta mucho hacerlo para aprovechar la tabla rasa, tal vez sea por deformación del oficio, yo creo que cambiamos desde tradiciones y aun pensar una universidad nueva va a implicar pensar desde tradiciones; no hay tabla rasa. Pero bueno, confieso que ahí tengo un prejuicio del oficio.

Lo segundo, Lowenstein, cuando habla de las constituciones habla de tres niveles de constitución: la formal, la informal y la potencial. La formal vendría a ser --proyectémonos a la Ley-- la Ley; la informal son todas aquellas cosas, las construcciones, que tienen una proyección de pacto, pero que no se han formalizado en ley; y la potencial son los debates sobre el mejor modelo. Creo que la Universidad de la República, además de su Ley formal, ya tiene pactos informales que viene utilizando y Ares lo señalaba bien, hay una serie de cosas que se han hecho dentro de la Ley, no formalizadas pero que caminan, y sobre todo tiene una acumulación muy importante en términos de ley potencial.

Creo que el caudal de masa crítica en lo informal y en lo potencial es suficiente como para generar una nueva síntesis superadora y creo que es un buen momento para hacerlo. Por último, creo que es un buen momento para hacerlo más allá de la Universidad y estoy tal vez pensando en la virtud de ese cambio, dentro de un sistema educativo que tiene grandes problemas para cambiar.

Creo que para cambiar la Ley Orgánica de la Universidad se aplican tres cosas que efectivamente yo aplico mucho para el país. Yo creo que la Universidad de la República, para cambiar su Ley Orgánica tiene algunos problemas, pero esos problemas tienen solución, son solucionables; tiene antagonismo, se piensa distinto, pero esos antagonismos son realmente negociables; yo hago el mapa de la discusión, de los debates, de los problemas y de los antagonismos y creo que con una discusión sensata se puede llegar a una buena síntesis superadora. Lo que me parece que la Universidad de la República tiene escaso es tiempo, tiene que incorporar un sentido de urgencia que a la Universidad y al país le está faltando, entonces esa dimensión de cambio se tiene que asociar con la posibilidad de concretar una síntesis superadora que, por otra parte, me parece que es simplemente

negociar cuánto de lo informal que ya vive se formaliza y cómo podemos articular y negociar bien un conjunto de potencialidades, de propuestas potenciales que están en la vuelta y que de alguna manera vienen siendo recurrentes. El tema es que el tiempo exige voluntad política y no estoy totalmente convencido de que la haya, pero no creo para nada en que haya un bloqueo que de alguna manera preanuncie la frustración de esta discusión.

Por otra parte coincido plenamente --por eso decía que la Universidad no tiene que cocinarse en su propia salsa-- que precisamente creo que es bueno que la Universidad tenga una iniciativa de transformación pero, ojo, después serán los representantes ciudadanos en el Parlamento los que discutan y los que resuelvan y está bien que así sea.

SEÑOR PRESIDENTE.- Han pedido la palabra Nicolás Frevenza y Mario Wschebor.

SEÑOR FREVENZA.- Voy a ser bien breve.

Sólo quiero señalar algunas cosas. Comparto muchas de las cosas que se han dicho y otras no; algunas daría para polemizar bastante, pero no lo vamos a hacer por la hora. Con alguno podré seguir en la Cantina de alguna Facultad, con otros lamentablemente no.

Algunos plantearon que discutir una ley de educación superior u otra ley orgánica de otra universidad puede catalizar o colaborar en la discusión de una ley orgánica y de una reforma universitaria. Creo que si esto es así hoy tenemos leyes para discutir y tratar de avanzar en ese sentido, que son las cartas orgánicas del IUDE y del ITS y la discusión en torno a la ley de educación, que tuvo muchos problemas a nivel país, dentro de la Universidad de la República llevó a algunos debates pero que aún no se agudizaron las discusiones de manera tal que no nos permita avanzar decididamente hacia un sistema terciario nacional, autónomo, cogobernado y coordinado efectivamente entre sí.

Para los que teorizan sobre si la posibilidad de discutir una nueva ley nos puede ayudar a transformar hacia la interna, no deben dejar pasar esta oportunidad; y para los que no lo piensan, tendrán que discutirlo efectivamente, porque son parte de una Universidad que va a ser consultada y de hecho está trabajando para ello.

Un aspecto que no fue muy mencionado en las intervenciones y que me gustaría destacar, a riesgo de no referirme a otros importantes, es que yo siento que muchas veces hay un exceso de centralismo en el gobierno universitario y también a veces hay un exceso de federacionismo. El exceso de centralismo no tiene que ver solamente con la estructura universitaria, muchas veces

tiene que ver con quiénes y cómo tomamos las decisiones. Conversando con mucha gente, muchas de las críticas que se hacen pueden ser desechadas por la ignorancia, pero hay otras que tienen un dejo de realidad importante y tiene que ver con que no hemos sabido contagiar participación a muchos niveles de esta Universidad de la República. Hoy en realidad en el gobierno de la institución convive más o menos la misma generación que la gobernó durante toda la década del 90 e incluso gente que con otro rol gobernaba antes de la dictadura. Creo que la participación de esos compañeros es muy importante, pero me parece que debemos buscar la manera en que otras generaciones se puedan comenzar a hacer cargo de la gestión universitaria; comenzar a hacerse cargo de las discusiones importantes que tenemos por delante. ¿Por qué digo esto? Porque sino me temo que en el corto plazo sea cada vez más difícil elegir un Decano, porque nadie quiera agarrar; sea cada vez más difícil asumir en un Consejo de Facultad; sea cada vez más difícil convencer a una persona o que aporte su intelectualidad a una construcción colectiva, que es la Universidad. Creo que hay que dar señales importantes en ese sentido y muchas veces caemos en que siempre decidimos y evaluamos los mismos. Eso muchas veces cansa, pero eso es parte de lo cultural que hay que revertir y eso sí tenemos que comenzar hoy, porque sino no tendremos generaciones futuras que quieran gobernar la Universidad. Lo harán de hecho, porque un Decano va a seguir habiendo, pero no habrá quién quiera serlo y eso es importante.

SEÑOR WSCHEBOR.- Los temas son largos e importantes y agradezco a los panelistas y a los comentaristas por su trabajo. Creo que todos los que estamos aquí apreciamos mucho lo que hemos escuchado.

La hora no favorece, así que voy a hablar de tres puntos, tratando de ser lo más concreto posible y el resto quedará para escritura.

Lo primero es que me representó mediante una palabra Gerardo Caetano, que hubiera estado buscando durante mucho tiempo sin haberla encontrado, y es la cultura del simulacro, que es una expresión que él empleó en su primera intervención. En la Universidad hay una cultura del simulacro, estamos muchas veces analizando, discutiendo, teorizando, pero las propuestas de transformación no aparecen o no se pueden abrir camino. Hay mucho simulacro dialéctico, en lugar de transformaciones que se presentan para ser realizadas. Esto ha pasado muy especialmente en los veinte años que siguieron al retorno democrático. De modo que esa cultura, donde convertimos en una retórica determinada todo lo que circula, nos rodea y es un obstáculo interno muy grande para volver realidad las cosas. Todo queda como a una cierta distancia del piso, como si hubiera un campo de fuerzas que manda las cosas para arriba. Eso pasa, los temas vuelven, recurren, quedan flotando y nunca se hacen tierra. Ése es un primer tema, hay que terminar con la cultura del simulacro, del

verbalismo, que nos acompaña probablemente desde mucho antes y que convierte en algo verbal lo que se tiene que convertir en algo material.

El segundo tema, que lo voy a decir un poco telegráficamente, es probablemente el más importante. Yo no conozco ninguna transformación suficientemente significativa de los sistemas universitarios en la historia, me refiero a los sistemas públicos, que sea endógena del sistema universitario. Las transformaciones son fruto de un acuerdo, de un programa entre gobiernos y parte del sistema académico. Si uno mira cada una de las grandes transformaciones, no hay otras. Ese acuerdo no ha ocurrido y es para eso que hay que trabajar. La parte endógena es importante, pero las resistencias endógenas suelen ganar y es una dinámica social, histórica, económica y también cultural, que también viene de afuera, la que produce los cambios. Frente a eso está el mito autonómico, que no es lo mismo que la autonomía; el mito autonómico que hace que los de afuera sean de palo, como se dice cuando se juega a las cartas y, entonces, en ese mazo de cartas tiene que haber --ya que hablamos de cartas-- como en el tute con comisario, alguien de afuera que tiene que doblar la apuesta, tiene que decir que la apuesta es otra; y sobre eso en la Universidad se ha levantado una mitología autonómica, para impedir que ocurra, pero si no ocurre no hay cambios. De modo que creo que hay que trabajar para eso y en eso, los que lo hemos hecho, no hemos tenido éxito.

El tercer punto se refiere a la creación de nuevas universidades. La Universidad en el año 2007 dio un paso muy significativo, que fue la resolución del Consejo Directivo Central de que la Universidad propicia la creación de nuevas instituciones públicas de educación terciaria, pero no dio el segundo paso, que es el de la creación de nuevas universidades; a eso no se atrevió. El primer paso fue votado por la unanimidad del Consejo Directivo Central y yo creo que muchos levantaron la mano para ver si la realidad anulaba esa resolución, sin que mediara ninguna otra circunstancia. Eso es la cultura del simulacro.

Soy francamente partidario de la creación de otras universidades, pero creo que eso no se hace mediante un decreto, mediante una ley, ni tampoco desde cero. Creo que el país tiene que trabajar duramente para que esas nuevas instituciones ameriten ser universidad. Es un trabajo complejo, la creación de una universidad en un lugar que no sea metropolitano, no sólo es muy significativa desde el punto de vista social, económico, geográfico, cultural en el Uruguay; es importante en Alemania, cuando Alemania en una ciudad de provincias crea una universidad eso es un impacto cultural, económico, social, de las costumbres enormes; genera un complejo en torno a ella que es de otra naturaleza que la sociedad preexistente. Hay que trabajar para eso, da mucho trabajo, lleva tiempo, pero hay que querer

hacerlo. La Universidad de la República no ha querido hacerlo hasta hoy, así como en el 2007, como digo, se dio un paso muy importante con respecto al período anterior en que nosotros, como una iglesia, éramos únicos e indivisos. Ahora la Universidad acepta, no lo somos más, pero no ha dado el segundo paso, creo yo básicamente por razones mitológicas y políticas. Las razones mitológicas existen, los mitos son fuertes en todas las culturas, también en la nuestra en la interna universitaria; y también políticas, porque la fragmentación del sistema universitario también es la fragmentación del poder de quienes lo gobiernan y no han querido renunciar a eso. No puede ser el fruto exclusivo de una decisión universitaria y por lo tanto vuelvo a lo que dije anteriormente.

Así que desde cero tampoco, porque desde cuál cero, el Fahrenheit, el Celsius, el cero absoluto, cuál es el cero. No, se parte de una realidad social, cultural e histórica dada y hay que trabajar sobre ella para que cambie, de modo que esa es la visión muy sintética que tengo sobre estos temas muy importantes que se han discutido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Roberto Markarian.

SEÑOR MARKARIAN.- Creo que tan importante como leer las actas de Solís del año pasado en el debate sobre la Ley Orgánica va a ser leer las actas de esta sesión para meditar seriamente sobre las discusiones que tenemos que tener.

SEÑOR PIPERNO.- Antes que nada quiero agradecer la excelente exposición que tuvimos el privilegio de escuchar, pero no puedo dejar de recordar la figura de un querido profesor, de Petit Muñoz, un longevo de una vitalidad excepcional y quiero recordar algo conceptualmente básico: se necesita un grupo de gente joven acompañado por algunos veteranos, para hacer conciencia de estos cambios.

SEÑOR CALVO.- Solamente quiero decir por lo dicho por Caetano que los cambios siempre son a medida.

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos por cerrada la sesión, agradeciendo a todos los presentes.

(Aplausos)

(Es la hora 22:45)
